

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional del Sena Regional Arauca, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, con base en lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el Acta N° 16 del 27 de junio del 2023 y N° 22 del 26 de julio del 2023; y, dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo y de acuerdo con los soportes de las siguientes hojas de vida verificadas en SIGEP II, se suscribe los contratos de prestación de servicios personales con los instructores que se relacionan a continuación, quienes se encuentran en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúnen los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

1. DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA, identificado(a) con cedula 68294535 de Arauca.

Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de ÉTICA	IDONEIDAD			
	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

2. JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR, identificado(a) con cedula 1098663059 de Bucaramanga.

Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de COCINA	IDONEIDAD			
	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Cra 20 N° 28 – 163 Barrio Libertadores, Arauca - PBX 57 601 5466

Se anexa con la presente: hojas de vida de cada uno de los titulares, validadas y generadas en SIGEP II.

Se expide en Arauca, a los once (11) días de agosto de 2023.

EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO

Proyectó: Diana Marcela Jiménez Martínez – Apoyo Gestión Contractual 

Revisó: Norisley Gelvez Camargo – Abogada Gestión Contractual 

Aprobó: Andrés Felipe Monroy Amaya – Líder Gestión Contractual 



Aprobó: María Álvarez Leva - Profesional a cargo de los procesos de Gestión Profesional Integral

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Cra 20 N° 28 – 163 Barrio Libertadores, Arauca - PBX 57 601 546